

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, **D. Gabriel Esturillo Cánovas** y de los Concejales, **Dña. María Hernández Abellán, D. Pedro García Sánchez, Dña. María Desamparados Narváez Manzanares y D. Miguel Ángel López Marín**, presenta al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA

“CONTRA LA ELIMINACIÓN DEL ENLACE DE ENTRADA A ALCANTARILLA, A LA ALTURA DE LA CARRETERA DE BARQUEROS, INCLUIDO EN EL PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DEL TERCER CARRIL DE LA AUTOVIA MU-30 (Tramo: Enlace con la MU-31. PP.KK 0,300 a 5,800); ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRO TIPO DE CAMBIO INCLUIDO EN EL PROYECTO QUE PUDIESE AFECTAR NEGATIVAMENTE AL MUNICIPIO DE ALCANTARILLA”

Que dada la documentación expuesta públicamente en relación al Proyecto de Trazado y Construcción del “Tercer Carril por la Calzada en la Autovía MU-30. Tramo: Enlace con la MU-31. PP.KK 0,300 a 5,800” y en cuanto a su paso por el término municipal de Alcantarilla.

Consideramos que en las obras y actuaciones definitivas del Proyecto presentado se observa un impacto claramente negativo para el término municipal de Alcantarilla.

Que el Proyecto no ha tenido en cuenta las consecuencias de sus determinaciones en el término municipal de Alcantarilla, limitándose a redactar un proyecto de una ampliación a un tercer carril sin valorar más allá del trazado viario. Que tras las modificaciones definitivas, el Proyecto convertirá a la carretera MU-30 en un límite más para nuestro municipio. Y en cuanto a la solución proyectada para la zona del falso túnel consideramos que, la

disminución de sección de acera y margen de calzada para la evacuación del túnel o para la parada de emergencia de vehículos, es un menoscabo en la seguridad de utilización del túnel. Según los planos de sección aportados, el estado reformado dejaría una acera de 0,70m de anchura y un arcén de 1,00m, medidas éstas muy inferiores a las actuales. Por lo que queda constatado que la seguridad en la evacuación y por tanto cualquier otra actuación que suponga una disminución en la misma es inaceptable.

Sobre la **Propuesta de eliminar el enlace con la Carretera de Barqueros**, consideramos que perjudica el término municipal de Alcantarilla en varios niveles.

Por una parte, **se elimina un derecho adquirido que ha condicionado y dirigido el desarrollo urbano interno al municipio**, con la urbanización y construcción de calles amplias y dimensionadas para un tráfico importante y que quedarán infrutilizadas por la disminución de tráfico que supondrá la eliminación del enlace.

Además, **la eliminación de dicho enlace y entrada a Alcantarilla condiciona y perjudica gravemente el desarrollo urbano de nuestro municipio en el margen oeste de la Carretera MU-30, crucial para una conexión adecuada con el término municipal de Murcia en la pedanía de Sangonera de la Seca**. El ensanche de Alcantarilla desde comienzos del Siglo XX no puede explicarse sin la carretera de Barqueros y su presencia e importancia en el municipio queda comprometida por las actuaciones determinadas en el Proyecto. **La eliminación del ramal de la Ctra. De Barqueros (al que había que dotar de paso protegido para peatones) ocasionaría un problema importante a los vecinos de Barqueros y Fuente Librilla para su acceso a la Autovía.**

La eliminación del enlace con la carretera de Barqueros aumentaría el tráfico interno en el casco urbano de Alcantarilla y dificultaría aún más la posibilidad de tener un tráfico fluido en el casco urbano, problema histórico en el municipio.

No consideramos que el aumento de carriles en la carretera MU-30 implique obligatoriamente eliminar el enlace con la carretera de Barqueros, por lo que sería justo y muy necesario que se volviesen a analizar otras posibles soluciones y se justifique adecuada y suficientemente la opción adoptada que dejaría sin ese acceso a nuestro municipio. Dicha solución debería ser compatible con el

desarrollo urbano previsto y existente en el casco urbano de Alcantarilla o supondrá un perjuicio importante en el municipio.

En cuanto a la restructuración del nudo de enlace con Alcantarilla, este nudo propuesto es muy complejo y no facilita la unión con el casco urbano de Alcantarilla, lo cual podría evitarse si el proyecto de trazado mantuviera los enlaces actuales.

El nudo propuesto aumenta el tráfico en viales que al llegar al casco urbano de Alcantarilla no se encuentran bien diseñados ni suficientemente dimensionados para albergar ese incremento de tráfico (Calle San Joaquín y San Marcelino). Sin embargo, los viales acondicionados adecuadamente se quedarían como viales secundarios, opcionales y fuera de las alternativas propuestas por el nuevo trazado (Carretera de Barqueros).

En cuanto al enlace con la ITV de Alcantarilla se condena la Vereda de "Los Valencianos" en su tramo norte, ya que en el futuro es una comunicación con la ampliación del término en su Zona Norte.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

ACUERDOS:

1. Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla a que a su vez Inste al Gobierno Regional para que el Proyecto de Trazado y Construcción del "Tercer Carril por la Calzada en la Autovía MU-30. Tramo: Enlace con la MU-31. PP.KK 0,300 a 5,800" a su paso por el Término Municipal de Alcantarilla no contemple la eliminación de los enlaces de entrada y salida a Alcantarilla por la Carretera de Barqueros.
2. Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla a que a su vez Inste al Gobierno Regional y al Ministerio de Fomento del Gobierno de España, a que revise y se oponga a cualquier tipo de perjuicio para el municipio de Alcantarilla que esté contemplado en el nuevo Proyecto de Trazado y Construcción del "Tercer Carril por la

Calzada en la Autovía MU-30. Tramo: Enlace con la MU-31. PP:KK 0,300 a 5,800" a su paso por el Término Municipal de Alcantarilla, como por ejemplo la disminución de las aceras y los márgenes de calzada para la evacuación de emergencia del túnel o para la parada de emergencia de vehículos.

Alcantarilla, a 8 de septiembre de 2017



Gabriel Esturillo Cánovas

Portavoz Grupo Municipal Socialista